

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO.

2 2 NOV. 2010

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _ 98/6.

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 660 del 25.06.2009 presentada por Don (a)MANUEL NAVARRO RIOS Con domicilio particular

El Informe Interno N° 836 de fecha 12.11.2010 de la Dirección de Obras Municipales.

El Certificado de Calificación Industrial Nº 466 de fecha 22.09.2009 del Servicio de Salud Osorno

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 787 de fecha 22.11.2010, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) MANUEL NAVARRO RIOS, Rut con domicilio particular en la Patente Comercial de MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS, ROL Nº 2-14966 que funcionara en local ubicado en calle J.BUSCHMANN Nº 2255 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.11.2010 correspondiente al 2do. Semestre del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ RINOL DIRECTOR ADMINIST.Y KINANZAS(s)

SGP/YJUR/SJHD/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)